



PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

“OBRAS DE RENATURALIZACIÓN DEL PATIO DEL CEIP EMILIO MORENO CALVETE -PROGRAMA ADAPTA TU PATIO-”

Expediente n.º **20250058584**
Expediente Tramita n.º **555156**

1. OBJETO

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de obras cuyo objeto es la ejecución de las obras de adecuación y renaturalización del patio escolar del CEIP Emilio Moreno Calvete, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

Esta actuación forma parte del programa municipal “Adapta tu Patio”, cuyo objetivo es naturalizar los espacios exteriores de centros escolares públicos de Zaragoza para mejorar la calidad ambiental, fomentar la biodiversidad urbana y proporcionar espacios pedagógicos y de juego en contacto con la naturaleza.

Las obras consisten en la instalación de elementos de madera sobre el pavimento existente, creación de jardineras, pérgolas, zonas de juego, huerto escolar y plantación de árboles, todo ello sin levantar el pavimento de hormigón actual para generar el mínimo impacto sobre el entorno físico y favorecer la sencillez en el mantenimiento.

2. PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES

- Presupuesto (IVA excluido):39.996,03 €
- IVA*8.399,17 € (normal 21%)
- Presupuesto base de licitación (IVA incluido):48.395,20 €

** Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).*

- Aplicación presupuestaria: 2025-MAM-1722-63200 RENATURALIZACIÓN DE PATIOS ESCOLARES (PLU 25-28)
- RC de gestión presupuestaria n.º 251536
- Anualidades:No procede
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: Importe de las diferentes unidades de obras objeto del contrato de acuerdo con los valores del mercado actuales.

3. DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 4 semanas, a partir de la notificación de la adjudicación.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN:

CEIP Emilio Moreno Calvete (Paseo de Calanda, 13. 50010 Zaragoza)

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14181425	PÁGINA	1 / 6
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. CLARA ISABEL PORTERO CALLEJERO - LA TÉCNICA			07 de agosto de 2025		
2. MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN - LA JEFA OFICINA MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA			07 de agosto de 2025		



5. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Jefa de la Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública.

6. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR:

No aplica

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA:

- La presentación de las ofertas se hará a través del Registro General electrónico del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/11901).

Se deberá avisar de la presentación de la oferta mediante envío de correo electrónico a la dirección: oficinamedioambiente@zaragoza.es, poniendo en el asunto "CONTRATO MENOR nº 20250058584 (555156)"

- El plazo de presentación de ofertas será 10 días naturales. contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento El plazo concluye antes de las 13:00 h del décimo día natural.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

- Documentación a presentar por el licitador:

- Declaración responsable (Modelo I)
- Oferta (Modelo III)

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

8.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS :

1. Precio

Se valorará la Oferta Económica más favorable para la Administración, que será una baja respecto al precio de licitación. Se adjudicará el presente contrato menor a la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento de Zaragoza, es decir a la oferta que realice una mayor baja sobre el presupuesto de licitación, siempre y cuando cumpla con el resto de requisitos exigidos.

Partiendo de las premisas que se han ido estableciendo tanto por las Juntas como por los Tribunales, la fórmula a utilizar para la valoración de las ofertas será la siguiente:

$$P = Np \times \sqrt{Bi / Bmax}$$

donde:

Np= Número máximo de puntos

Bi= baja de la oferta que se valora en porcentaje

Bm= mayor baja ofertada en porcentaje

Cada licitador sólo podrá presentar una oferta en relación con el objeto del contrato, y deberá ofertar los trabajos incluidos en la memoria valorada. Se deberá indicar el importe global de la obra (con y sin IVA) y la baja resultante respecto al presupuesto de licitación.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14181425	PÁGINA	2 / 6
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. CLARA ISABEL PORTERO CALLEJERO - LA TÉCNICA			07 de agosto de 2025		
2. MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN - LA JEFA OFICINA MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA			07 de agosto de 2025		



Se establece un plazo en la ejecución de la obra de 4 semanas. Este empezará a contar al día siguiente de la firma del acta de replanteo la cual se firmará cuando determinen los técnicos municipales una vez se haya aprobado el Plan de Seguridad

Una vez adjudicada la obra se dispondrá de un plazo máximo de una semana (7 días naturales) para presentar el Plan de Seguridad y Salud para su aprobación municipal. Este plazo es independiente del plazo de ejecución.

9.- PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será 1 año, a contar desde la fecha de realización

10.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El envío de las facturas electrónicas por parte del adjudicatario a la Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública se realizará a través de:

Dirección electrónica de facturación:

- Portal del Ayuntamiento de Zaragoza:
<http://www.zaragoza.es/sedeelectronica/>
<http://www.zaragoza.es/ciudad/encasa/facturacion-electronica-nueva.htm>
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
<http://face.gob.es>
- Códigos en Registro Contable (electrónico) de Facturas (RCF) / Código DIR del Servicio del Servicio de Sostenibilidad y Desarrollo Estratégico
E-mail Factura: oficinamedioambiente@zaragoza.es
Código del órgano Gestor (Rol Receptor-02): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
Código de la Oficina Contable (Rol Fiscal-01): LA0003296 Servicio de Contabilidad.
Código de la Unidad Tramitadora FACE (Rol Pagador-03): LA0003652 Servicio del Servicio de Sostenibilidad y Desarrollo Estratégico. (Dato a facilitar al proveedor)
- Si es la primera vez que factura al Ayuntamiento de Zaragoza debe completar la ficha de terceros <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/18601>

12. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, EN SU CASO:

Las labores de levantado de pavimentos y cualquier otra actuación que implique un uso intensivo de maquinaria o pueda generar niveles elevados de ruido deberán ejecutarse, en todo caso, antes del **8 de septiembre de 2025**, fecha prevista de inicio del curso escolar en los centros de Infantil y Primaria de Aragón. Esta condición tiene por objeto evitar interferencias con la actividad docente y garantizar la seguridad del alumnado.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14181425	PÁGINA	3 / 6
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. CLARA ISABEL PORTERO CALLEJERO - LA TÉCNICA		07 de agosto de 2025			
2. MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN - LA JEFA OFICINA MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA		07 de agosto de 2025			



A tal efecto, el contratista deberá planificar la ejecución de estas tareas durante el periodo no lectivo y coordinar su calendario con la dirección del centro educativo y el responsable del contrato..

13. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

No procede

14. MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

En caso de considerar probable que el contrato deba modificarse durante su vigencia, deberán formularse de forma clara, precisa e inequívoca las circunstancias que deben concurrir para hacer uso de dicha facultad, no pudiendo en ningún caso suponer el establecimiento de nuevos precios unitarios no previstos inicialmente, ni exceder el importe total de las mismas del 20% del presupuesto base de licitación, excluido IVA, integrando dicho importe el valor estimado del contrato, que por tanto no podrá exceder, incluido dicho porcentaje máximo de modificación, de los límites cuantitativos del contrato menor previstos en el artículo 118.1 LCSP. La modificación deberá aprobarse por el órgano de contratación y ser notificada al contratista con anterioridad a su ejecución material, debiendo constar en el expediente documento contable RC por el importe máximo previsto, e Informe del responsable del contrato acreditativo de que concurren las condiciones que permiten proceder a la misma.

15. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Se remite al documento integrante de la Memoria valorada.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Firma técnica	14181425	4 / 6
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. CLARA ISABEL PORTERO CALLEJERO - LA TÉCNICA		07 de agosto de 2025
2. MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN - LA JEFA OFICINA MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA		07 de agosto de 2025



MODELO I

**Declaración responsable del licitador,
relativa al cumplimiento de las condiciones de aptitud para contratar**

Don/doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate denominado "OBRAS DE RENATURALIZACIÓN DEL PATIO DEL CEIP EMILIO MORENO CALVETE -PROGRAMA ADAPTA TU PATIO- "

Declara bajo su responsabilidad:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante)

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14181425	PÁGINA	5 / 6
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. CLARA ISABEL PORTERO CALLEJERO - LA TÉCNICA			07 de agosto de 2025		
2. MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN - LA JEFA OFICINA MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA			07 de agosto de 2025		



MODELO III

Oferta

Don/doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa en calidad de (1).....,

Manifiesta:

Primero. — Que, enterado/a del anuncio publicado el día, de, de, referente al procedimiento convocado para la contratación del contrato menor denominado “OBRAS DE RENATURALIZACIÓN DEL PATIO DEL CEIP EMILIO MORENO CALVETE - PROGRAMA ADAPTA TU PATIO- ”, licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

Segundo. — En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad. Todo ello de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14181425	PÁGINA	6 / 6
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. CLARA ISABEL PORTERO CALLEJERO - LA TÉCNICA			07 de agosto de 2025		
2. MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN - LA JEFA OFICINA MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA			07 de agosto de 2025		